

# UDS

ALUMNA: LITZI BELEN ROBLERO ESCALANTE

ACTIVIDAD: SUPER NOTA

PARCIAL: 1

CUATRIMESTRE: 3

ASIGNATURA: PRINCIPIOS JURIDICOS

DOCENTE: SERGIO ALEJANDRO VELLAMIN LOPEZ

LICENCIATURA: CONTADURÍA PÚBLICA

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS; 12/07/2022

# LA PERSONA Y EL MATRIMONIO

## PERSONA FISICA

Todo miembro de la especie humana

Se individualiza por su nombre



“ROSA FUENTES GRANADA”

Contraer obligaciones

## PERSONA MORAL

Conjunto de personas físicas



Se unen para realizar alguna actividad en común

Se distingue por una razón social

“INDUSTRIAS MÉXICO S.A. DE C.V.”

## CAPACIDAD JURIDICA

Aptitud de Una persona



Contrae obligaciones

No se requiere de un tercero para su realización

Adquiere derechos

Institución creada por una o más personas físicas

## PERSONA JURIDICA



No es una persona física

Es la que tiene la capacidad de adquirir tanto derechos como obligaciones

## CAPACIDAD DE OBRAR

Cualidad jurídica



Aptitud Para constituir o modificar, relaciones públicas

Persona idónea para realizar actos jurídicos

Posibilidad que tiene cada persona de actuar



Determinados derechos y obligaciones civiles

Corporales: físicas o con un cuerpo

Incorporales: sin cuerpo

## CLASES DE BIENES



Corporales muebles: se pueden trasladar

Corporales inmuebles: no se pueden trasladar

Inmuebles:  
-Adhesión  
-Naturaleza  
-Destinación

Según propietario:  
Privados  
Públicos

Según su enajenación:  
Comerciales  
No comerciales

## PATRIMONIO DE PERSONAS FISICAS

Apreciables en dinero



Elementos: Activo y pasivo

Conjunto de derechos y obligaciones pertenecientes a una persona